Kodvest hends facel

R. R. M. 28.

PUBLICO

## Reglamento Cartográfico

(R. C.)

II E DICION

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR BIBLIOTECA

MINISTERIO DE GUERRA

MFN 0958 CD 52809 (060.11.8) Libr-M61

Reglamento Cartográfico 1263

(R. C.)

#### II E DICION

(Actualizada con las modificaciones aprobadas por Decreto N.º 26911/45 del 31 de octubre de 1945 - inserto en B. M. P 604 - Reemplaza a la I edición del año 1943)

BUENOS AIRES
TALLERES GRÁFICOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
1946

1263 % 1388

Buenos Aires, 14 de enero de 1942.

Visto el proyecto del Reglamento Cartográfico, preparado por el Estado Mayor General del Ejército y lo informado por el señor Inspector General del Ejército, expediente letra R. Nº 3050/41 - Cde. 2 (M. G.), E 7220/41 - (E. M. G. E.),

El Vice-Presidente de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Ejecutivo—

#### DECRETA:

Artículo 1º—Apruébase con carácter "público" el Reglamento Cartográfico, el que entrará en vigor, en reemplazo de la edición año 1933, treinta días después de la fecha en que por Boletín Militar se anuncie que se halla en venta en la Dirección General del Instituto Geográfico Militar.

Artículo 2º—Queda derogado todo decreto, resolución o parte de los mismos que se opongan a las prescripciones contenidas en el presente reglamento.

Artículo 3º—Manténgase su actual inscripción en el "Registro de Regiamentos Militares" (Anexo 2 al R. R. M. 30).

Artículo 4º—El Ministerio de Guerra (Inspección General del Ejército), dispondrá la impresión de los ejemplares necesarios.

Artículo 5º—Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar 2º Parte y archívese en el Estado Mayor General del Ejército.

CASTILLO JUAN N. TONAZZI Buenos Aires, 31 de octubre de 1945.

Visto el expediente letra R. Nº 3025/45 Cde. 72 (M. G.) - I. 8530 (E. M. G. E.), y lo propuesto por el Ministro de Guerra,

El Presidente de la Nación Argentina-

#### DECRETA:

Artículo 1º—Apruébanse las modificaciones al Reglamento Cartográfico (R. R. M. 28), preparadas por la Dirección General del Instituto Geográfico Militar.

Artículo 2º—El Ministerio de Guerra (Comando en Jefe del Ejército) procederá a la impresión de una nueva edición de dicho reglamento, con las modificaciones aprobadas por el artículo 1º. La nueva edición reemplazará a la I edición del año 1943 y entrará en vigor treinta días después de la fecha en que por Boletín Militar se anuncie que se halla en venta. Los nuevos ejemplares deberán ser adquiridos obligatoriamente por:

- -Organismos del Ejército con administración independiente.
- -Organismos aislados.
- -Batallones, grupos y subunidades.
- -Oficiales superiores, jefes y oficiales combatientes.

Artículo 3º—Comuníquese; publíquese en Boletín Militar Público y archívese en el Comando en Jefe del Ejército (E. M. G. E.).

FARRELL HUMBERTO SOSA MOLINA Buenos Aires, 1º diciembre de 1945.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 2º del Decreto Nº 26911/45 del 31 de octubre de 1945,

El Comandante en Jefe del Ejército-

#### ORDENA:

1º—La Dirección General del Instituto Geográfico Militar procederá a la impresión de la II edición del Reglamento Cartográfico (R. R. M. 28), con las modificaciones aprobadas por el articulo 1º del decreto arriba citado y en la cantidad de 25000 (veinticinco mil) ejemplares.

29—Cumplimentado, archívese en el Comando en Jefe (E. M. G. E.).

CARLOS von der BECKE

#### ADVERTENCIA

Han quedado derogados por haberse incorporado al presente reglamento los decretos, resoluciones etc., que a continuación se detallan:

#### 1936

Decreto Nº 80515 del 17 de Abril de 1936 - B. M. 3124 - 2\*

Parte del artículo 4º del Decreto Nº 81073 del 24 de Abril de 1936 - B. M. R. 951.

Artículo 1º del Decreto Nº 84978 del 24 de Julio de 1936 - B. M. 3146 - 2ª Parte.

#### 1938

Decreto Nº 16270 del 5 de Noviembre de 1938 - B. M. 3426 - 2ª Parte.

#### 1939

Disposiciones I, G, E, del 18 de Marzo de 1939 - B. M. 3469 - 23 Parte.

#### INDICE

	Pág.
I. — Prescripciones generales	. 1
II. — Clasificación	1
III. — Dimensiones y nomenclatura de la cartografía	
IV. — Reticulado	5
V Signos cartográficos convencionales	6
A — Altimetría	6
B — Planimetría	9
VI. — Escritura cartográfica	15
VII. — Abreviaturas cartográficas	16
A — Normas de abreviación	16
B — Tabla de abreviaturas cartográficas	21
VIII. — Signos convencionales	29

DE SIGNOS CONVENCIONALES

Signo convencional	Cartas topográ- ficas Lám	Cartas y mapas
The second secon		
Acequia	10	45
Acequia sobre caballetes	10	
Acueductos	10	
Aeródromos	29	54
Alambrado	37	
Alcantarilla	23	and in the national
Apeadero		51
Arboles	17	
Arenal	12	46
Arrecife	8	43
Arrozal	14	
Asiento de Comando de División	38	57
Asiento de Distrito Militar	38	57
Astillero	32	55
Balde		55
Baliza	26	
Balsa	23	52
Banco de arena	8	43
Bañado	9	44
Baño termal	12	46
Barda	7	
Barranca	7	42
Bocas de toma de agua corriente	10	
Boquete	20	49
Boratera	11	45
Bosque	16	48
Bosque con tacuara	17	
Boya	25	52
Boya Iuminosa	26	
Cablecarril	21	50
Cable de alta tensión	31	55
Cable submarino	29	54
Caligrafía	60	The state of the s
Caminos	18	48
Camino en pendiente rápida	19	40
Canal	10	45
Cangrejal	13	45
and the second of the second o	7.9	47

Signo convencional	Cartas topográ-	Cartas
Signo convencionar	ficas Lán	mapas
Cantera	34	
Canto rodado	12	
Cañada	10	44
Caña de azúcar	14	
Capas hipsométricas y batimétricas		58
Capilla	30	55
Capitales	35	54
Cardal	15	
Casa aislada	32	55
Casco a pique	27	
Catarata	11	45
Cementerio	30	55
Cerco de árboles volteados	36	
Cerco vivo o de ramas	37	
Ciénaga	10	45
Ciudad	29	54
Coirón, pasto, paja, etc	15	
Comando de Ejército	38	57
Comando Región Militar	38	57
Compuerta	11	46
Corral de palo	33	
Corral de pirca	33	
Cortaderal	15	
Cortaduras grandes	8	
Cueva	34	
Cursos de agua	9	43
Curvas de nivel	6	
Chimenea aislada	32	
Dársena	24	-0.
Depósitos tanques de combustibles	34	56
Desembarcadero	24	
Desmonte	19	
Desvío (ferrocarril)	21	51
Diagrama de representación gráfica de la luz	-0	
sobre los caminos	59	200
Dique	24	46
Dirección de la corriente	9	43
Dirección del dominio por la vista	6	1
Dunas	. 8	42

Signo convencional	Cartas topográ- ficas	Cartas y mapas
	Lámi	nas
Embalsado	10	
Embalse	11	46
Escarpado	7	
Esclusa	24	
Escollo	8	43
Estación (ferrocarril)	21	51
Estación radiotelegráfica y radiotelefónica.	28	53
Estancia	32	55
Estero	10	44
Ex fortin		57
77/1 1 12/2000	31	
Fábrica con chimenea	25	52
Faro	26	Linesburnell
Farola	23	52
Ferry-boat	25	and the state of t
Forraje en lugar montañoso	15	- Ahmid
	37	57
Fuente de agua mineral	12	46
Fuente de agua minerar	Laborat	nen Siens M
Galpón	32	
Glaciar	7	
Gruta	34	
Hidrómetro	26	
Hipódromo	31	
Hito	36	56
Horno de cal	33	April 1
Horno de ladrillos	33	
Hospital	30	
Hoyales	12	
Huaicos	8	
Iglesia	30	55
Indicador de caminos	20	
Isobatas	8	43
Jagüel	34	55
Juneal	15	47

Cartas

topográ-ficas

Láminas

Cartas

mapas

42 42

ZoDo al V

	Cartas	Cartas	
Signo convencional	topográ- ficas	у	Storikanian
		mapas ninas	Signo convencional
Lago o laguna	9	44	
Limites	35	56	Parque
Línea de navegación	23	51	Pasarela
Línea telegráfica	28		Paso a nivel
Línea telefónica	28	53	Paso (hidrografía)
Lugar de combate		53	Paso (orografía)
Lugar de escalamiento	38	57	Pasto
Llave de conexión	6		Pastos tóxicos
Date to contexion	31		Pedregal
Malecón	24		Picada
Malezal		200	Pirea
Mallín	15	48	Pista de emergencia
Manantial	13	47	Población minera
Mareógrafo	11	46	Polígono de tiro
Matorral	26		Portezuelo o portillo
Médanos	15		
Médanos	8	42	Pozo con motor
Mina	34	56	Pozo de balde
Mojón	36	56	Pozo de petróleo
Molino a viento	33		Pueblo
Monte artificial	16	*	Puente
Monte bajo	16	48	Puerto
Monte de coníferos	16		Puesto
Monumento	31		Punto acotado
Muelle	24		Punto auxiliar y punto trigonométrico
Muralla	36		Punto fijo
Navegable			
Navegable	9	43	Quiscal
Noria	34		Raioduralos
Oficina de correos	27	F0	Rajadurales
Oficina de teléfono	27	53	Rápido
Oficina de telégrafo		53	Refugios
Ojo de agua	27	53	Represa
Oleoducto	11	46	Representación orográfica
	10	45	Ripio
Paja	15		Rocas
Pajonal	15	47	Ruinas
Palmar		47	0-15
Parada (ferrocarril)	16	48	Salina
Paraje poblado	21	- Indiana	Salto
		55	Salitral

Signo convencional	Cartas topográ- ficas	Cartas y mapas ninas
Semáforo		imas
Senda	27	
Silo	19	49
	32	
Tacuruzal	13	47
Tajamar	11	46
Tanque	34	20
Tapia	36	
Tembladeral	10	45
Terraplén	7	10
Terraplén (caminos en)	19	
Terreno anegadizo	9	44
Terreno cultivado	13	44
Tola	17	
Torre metálica para radio	28	
Tranquera	37	
Trazos de pendiente	7	
Túnel	22	Prof.
Turbal	13	51
	10	
Usina eléctrica	31	55
Vado	0.0	
Vega	23	51
Ventisquero	14	47
Verja	7	42
Viaducto	36	
Vía férrea	22	ving man (i)
Via férrea a alto o bajo nivel	20	49
Villa	22	
VillaViñedos	29	54
	14	
Yareta	17	
	action direc	
ZanjaZanjón	10	
sanjon	8	

## I. - PRESCRIPCIONES GENERALES

1. Este reglamento contiene las prescripciones necesarias para el dibujo y la lectura de la cartografía.

2. En los croquis y esquicios se emplean los signos cartográficos reglamentados para las escalas 1:25 000 y 1:50 000 complementados, conforme a las necesidades, con los signos militares establecidos en los reglamentos respectivos.

3. En las cartas topográficas se usa color negro para el dibujo de la planimetría en general, azul para la hidrografía, sepia para la representación del relieve del terreno, rojo para los caminos pavimentados, y, excepcionalmente, verde claro para los bosques.

En casos especiales pueden emplearse colores adicionales, aclarando en "Referencias" su significado.

4. Además de estos colores, se usa en los mapas, el rojo para todos los caminos y, en la Carta 1:500 000 para los caminos pavimentados y Rutas Nacionales construídas.

Si esta Carta se basa en levantamientos regulares, se emplearán los colores de la lámina 58 para las capas hipsométricas.

#### II. - Clasificación

- 5. La cartografía se clasifica en la siguiente forma:
- a) Mapas . . . . . . . . . escala 1:1 000 000 y menores
- b) Cartas . . . . . . . . . escala 1:500 000
- c) Cartas topográficas ..... escalas

1:200 000 1:100 000

1: 50 000 1: 25 000 (esta últi-

tima para casos es-

d) Planos para juego de guerra..... escalas 1:10 000 y mayores.

#### III. - Dimensiones y nomenclatura de la cartografía

6. Para los cálculos geodésicos y las bases matemáticas de la cartografía, el país ha sido dividido en siete fajas meridianas de tres grados de ancho, teniendo cada una, como meridianos centrales las longitudes de 72°, 69°, 66°, 63°, 60°, 57° y 54° Oeste de Greenwich (ver lámina 1).

7. Cada hoja de la Carta 1:500 000 comprende el ancho de una faja (3º) en longitud, limitada en latitud por dos paralelos pares y se le denomina por su paralelo y meridiano centrales.

Esta denominación se llama "Característica" de una hoja de la Carta 1:500 000 (ver láminas 2 y 4).

8. Las hojas de la Carta Topográfica a escala 1:200 000 tienen 60' de longitud por 40' de latitud y cubren, por lo tanto, 1/9 de una hoja de la Carta 1:500 000. Se designan con números romanos del 1 al IX, en el sentido normal de la escritura. Cada una se denomina con la característica de la Carta 1:500 000 de que forma parte, seguida del número romano que le haya correspondido, separado éste por un guión.

Dicha denominación se llama "Característica de una hoja de la Carta Topográfica a escala 1:200 000" (ver lámina 4).

9. Las hojas de la Carta Topográfica a escala 1:100 000 comprendidas en una de la Carta 1:500 000 se enumeran del 1 al 36, en el sentido normal de la escritura; tienen 30' de longitud por 20' de latitud y, cada una de ellas, se denomina con la característica de la Carta 1:500 000 de que forma parte, seguida del número que le haya correspondido dentro de dicha carta, separado por un guión. Esta denominación se llama "Característica de una hoja de la Carta Topográfica a escala 1:100 000" (ver lámina 4).

10. Las hojas de la Carta Topográfica a escala 1:50 000 tienen 15' de longitud por 10' de latitud y cubren, por lo tanto, 1/4 de una hoja de la Carta Topográfica a escala 1:100 000. Las cuatro hojas a escala 1:50 000 comprendidas en una hoja de la Carta Topográfica a escala 1:100 000 se enumeran del 1 al 4, en el sentido normal de la escritura y, cada una de ellas, se denomina con la característica de la hoja de la Carta Topográfica a escala 1:100 000 de que forma parte, seguida del número que le haya correspondido dentro de dicha hoja, separado por un guión. Esta denominación se llama "Característica de una hoja de la Carta Topográfica a escala 1:50 000" (ver lámina 4).

11. Las hojas de la Carta Topográfica a escala 1:25 000 tienen 7' 30" de longitud por 5' de latitud y cubren, por lo tanto, 1/4 de una hoja a escala 1:50 000.

Las cuatro hojas a escala 1:25 000 comprendidas en una hoja a escala 1:50 000, se designan por las letras a, b, c, d, asignadas en el sentido normal de la escritura y, cada una de ellas, se denomina con la característica de la Carta Topográfica a escala 1:50 000 de que forma parte, seguida de la letra que le haya correspondido a la asignación establecida precedentemente. Esta denominación se llama "Característica de una hoja de la Carta Topográfica a escala 1:25 000" (ver lámina 4).

12. Las cartas de guarnición se forman con las hojas o fracciones de hojas de la Carta Topográfica que se juzguen necesarias.

13. Las cartas además de su característica, llevan como nombre el del lugar habitado más importante que contienen o el del accidente topográfico más notable que existe en las mismas y debajo de éste el de la provincia o territorio nacional que abarcan. En su parte superior se consignan, en gráficos separados, la división política, clase de levantamiento y situación de la hoja.

Además, cuando las características del terreno lo requieren, se hace constar las distintas equidistancias empleadas y las regiones nevadas inaccesibles en invierno (ver lámina 5).

Tratándose de hojas que no resultan de un levantamiento directo a la escala de su publicación, se hace constar en el gráfico.respectivo, el nombre de las hojas, clases y años del levantamiento a otras escalas de que la misma está formada.

En este caso se coloca debajo del nombre de la provincia o territorio nacional, la leyenda: Levantamientos efectuados en los años ............... (ver lámina 5 bis).

a) Una hoja o carta que se publique por primera vez llevará, al pie y a la derecha, la leyenda "13 edición", seguida del mes y año de su publicación. A continuación entre paréntesis en la misma línea el número de ejemplares impresos; por ejemplo:

1º edición - Enero 1943 (3.000 ej.).

Cuando de esta misma hoja se efectúe una reimpresión utilizando para ello el original de la primera edición, sin modificación alguna, se expresará tal circunstancia debajo de la leyenda correspondiente a la edición; por ejemplo:

1ª edición - Enero 1943.

1ª reimpresión - Abril 1944 (..... ej.).

En sucesivas reimpresiones y siempre que se mantenga el original de la primera edición, se mantendrá la leyenda dispuesta precedentemente, cambiando únicamente el número de la reimpresión. La cantidad de ejemplares impresos se indicará sólo para el último tiraje. Así por ejemplo:

1ª edición - Enero 1943.

3ª reimpresión - Junio 1945 (2.000 ejemplares).

- b) Cuando la hoja sufre modificaciones en su contenido planialtimétrico, en su formato, toponimia, etc., y que por lo tanto se reimprime haciendo uso de un original que no es el que se utilizó en la última edición, ésta cambia de número para tomar el que correlativamente le sigue.
- c) Como desde el punto de vista del empleo de una carta, las causas que determinan la impresión de una nueva "edición" no tienen el mismo valor, se indicará además del cambio del número de la edición, la aclaración correspondiente.

Si la modificación con respecto a un original de una edición anterior se refiere a una actualización de su conte nido topográfico parcial o total, se indicará en la siguiente forma:

Número de la edición seguida del mes y año y del número de ejemplares y debajo, actualización parcial o total de la primera edición, según corresponda. Ejemplo:

2º edición - Marzo de 1946. (3.000 ejemplares). Actualización total de la 1º edición.

o bien:

2ª edición - Marzo 1946. (3.000 ejemplares). Actualización parcial de la 1ª edición.

En el caso de que sólo haya sido modificado el formato, se pondrá:

2ª edición - Marzo 1946. (3.000 ejemplares). Publicación en nuevo formato de acuerdo al R. R. M. 28 - Cap. 3º.

Si se han variado únicamente las abreviaturas cartográficas, el cuadriculado o su numeración, las leyendas marginales, los signos convencionales, etc., se colocará debajo del número de la edición, la leyenda pertinente. Ejemplos: 2ª edición - Marzo 1946. (3.000 ejemplares). Nuevas abreviaturas cartográficas.

- o bien:

  2ª edición Marzo 1946. (3.000 ejemplares).

  Con cuadriculado.
- o bien:

  2ª edición Marzo 1946. (3.000 ejemplares).

  Ĉon nuevas leyendas marginales.
- o bien:

  2º edición Marzo 1946. (3.000 ejemplares).

  Signos convencionales de acuerdo al R. R. M. 28 año ....
- d) En los casos de hojas que cambian de formato, se indicará a la derecha y junto al gráfico "situación de la hoja" una referencia semejante al citado precedentemente, en el cual se indicará que parte de cada hoja del antiguo formato interviene en la compaginación de la nueva hoja. Esta referencia llevará por título:

"Sector de hojas de antiguo formato que la componen".

e) Al pie de cada hoja y a la derecha irá impreso el precio de venta del ejemplar, como se ilustra en la lámina 5 bis. Igualmente en la parte superior y a la derecha de cada hoja irá impresa, en los casos que así se determine, la leyenda;

"Secreto" o "Para uso exclusivo del Ejército".

#### IV. - Reticulado

14. Las cartas contienen un reticulado en negro, de 4 cm de lado, afianzado en el meridiano central de la faja de que forma parte (ver láminas 2 y 5).

Las que se encuentran en el límite de faja, además del reticulado en negro, llevan impreso otro del mismo color, pero a trazos interrumpidos de 5 mm de largo y 1 mm de separación, correspondiente a la faja vecina y en la siguiente extensión:

En las hojas 1:50 000 en toda la superficie; en las hojas 1:100 000 y 1:200 000 hasta 10' del borde y en la Carta 1:500 000 hasta 30' del borde.

15. El reticulado tiene por objeto permitir la designación de los puntos de la carta por sus coordenadas rectangulares. Estas, y los valores inscriptos, guardan relación en todas las escalas.

16. La designación de un punto por sus coordenadas, se hace relacionándolo, primero, con las líneas verticales del reticulado comenzando por la izquierda y, luego, con las líneas horizontales comenzando desde abajo. Las distancias resultantes se expresan en múltiplos del metro (ver láminas 2 y 5).

17. En la Carta Provisional de la República Argentina 1:500 000 (actualmente en uso), para facilitar la rápida búsqueda y designación de lugares y puntos, se colocan índices marginales, letras y námeros, cada 20' para poder aplicar a las cartas un reticuado.

En los márgenes de las cartas se representa por medio de segmentos alternados, blancos y rayados, el valor correspondiente a cinco minutos de arco (ver lámina 3).

18. En las cartas topográficas se representa en sus márgenes por medio de segmentos alternados blancos y rayados, el valor correspondiente a dos minutos de arco en las hojas a escala 1:200 000; a un minuto de arco en las hojas a escala 1:100 000; a veinte segundos de arco en las hojas a escala 1:50 000 y a diez segundos de arco en las hojas a escala 1:25 000. En estas mismas cartas, figura en su margen derecho, la desviación magnética con respecto al lado del reticulado (ver lámina 5).

## V. - Signos cartográficos convencionales

#### A. Altimetría

- 19. Las formas del terreno se representan por curvas de nivel, clasificadas de la siguiente manera:
  - a) Curvas de equidistancia: representan el valor unitario de variación constante de altitud. Se trazan con línea fina (ver láminas 6 Nº 2, 39 y 40).
- b) Curvas principales: son curvas de equidistancia, trazadas con línea gruesa a diferencias constantes de altitud, para facilitar la lectura de la altimetría. Cuando en zonas de alta montaña se haga dificultosa la lectura de la altimetría, las curvas de 500 metros de equidistancia se representan con una línea más gruesa que la anterior (ver láminas 6 Nº 2, 39, 40 y 41).
- c) Curvas auxiliares: son de uso excepcional y sirven para representar un relieve local de interés. Estas curvas van acompañadas de su valor altimétrico redondeado al metro y se trazan con línea fina punteada (ver láminas 6 Nº 2 y 39).

- d) Curvas figurativas: se usan para los sectores en que el relieve representado no es resultante de un relevamiento topográfico. Indican, por lo tanto, solamente la forma aproximada del terreno. Se dibujan con líneas a trazos de unos 5 mm y del grosor de las curvas de nivel que reemplazan (ver láminas 6 Nº 2 y 41).
- 20. Para las equidistancias que a continuación se expresan, se trazan las "curvas principales" con los siguientes intervalos altimétricos (ver láminas 39, 40 y 41).

Para	equidistancia	0,50	cada	2,50	m.	
"	nt rang, mid sui	1,25	"	5,00	"	
22	,,	2,50	"	10,00	22	
27	mark Najirani	5,00	,,	20,00	"	
23	mand ,	10,00	"	50,00	"	
"	27	25,00	"	100,00	22	
"	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	50,00	"	250,00	"	
"	manual pro-mis	100,00	"	500,00	"	
"	,,	250,00	22	1000,00	"	
(A) (E)						

- 21. Las crestas de las alturas que no llegan a representarse con la curva más elevada de equidistancia, se definen con una curva auxiliar (ver láminas 6 Nº 2 y 39).
- 22. El trazado de las curvas de nivel se interrumpe en los cruces eon caminos, líneas férreas, accidentes hidrográficos, barrancas y médanos no fijados.

En los centros poblados no se interrumpe.

- 23. El valor altimétrico que representa la curva de nivel, se inscribe en los bordes de la hoja y, también, en los lugares en que sea necesario para facilitar le lectura de la carta (ver láminas 39, 40 y 41).
- 24. Las hojas que contienen dos o más equidistancias llevan en el borde marginal un diagrama aclaratorio (ver lámina 5).
- 25. A la depresión del terreno llamada hoya, se la diferencia de una altura, mediante la colocación de flechas indicadoras de la dirección del declive, con la punta dirigida hacia la parte central del signo y se inscriben las cotas determinadas en el terreno (ver lámina 39).

En regiones montañosas, las zonas cubiertas de nieves perennes se representan por medio de un esfumado, de color celeste claro, impreso sobre las curvas de nivel (ver lámina 41). 26. Cuando la escala, en determinado sector, no admite la representación del relieve mediante curvas de nivel, se emplean los trazos de pendiente (ver lámina 7 Nº 7). En la Carta Provisional de la Rejúb!ica Argentina 1:500 000, (actualmente en uso) el relieve se representa por medio del esfumaje (ver lámina 42 Nº 2) y se inscriben las cotas que han sido determinadas en el terreno. En la Carta 1:500 000, dibujada en base a levantamientos topográficos, se emplean las capas hipsométricas de acuerdo con la escala de colores (ver lámina 58).

En los mapas se representa el relieve por medio del esfumaje, con excepción del Mapa Mundial al Millonésimo, en el cual se emplean los signos y colores establecidos por los respectivos convenios internacionales.

27. En las hojas, en que la altimetría esté representada por curvas de nivel, las cotas que se encuentran inscriptas sobre puntos planimétricos con representación cartográfica, se consideran exactas. Cuando el respectivo valor se encuentra escrito en forma de fracción, el numerador expresa la cota del bulón y el denominador la cota del suelo (ver lámina 6 Nº 1). Si este signo va acompañado de la abreviatura P. T. significa que coincide con un punto trigonométrico.

En las hojas, en que la altimetría esté representada por curvas de nivel con una equidistancia de hasta 5 m inclusive, las cotas se escriben redondeadas al decímetro y, para equidistancias mayores, redondeadas al metro. En los puntos fijos se redondean al centímetro (ver lámina 6 Nº 1).

28. Las barrancas, desmontes, terraplenes, zanjones, huaicos (guaicos o guaycos) y cortaduras del terreno, se representarán con su correspondiente signo convencional, a partir de un metro de profundidad o altura. Si tienen más de 250 m se agrega al signo, entre paréntesis, la profundidad o altura redondeada al metro. Si dichos accidentes son de altura o profundidad poco variable, la cifra expresa el promedio; caso contrario, lleva el valor de la más baja y la más alta en el lugar correspondiente y redondeados al metro (ver láminas 7 y 8 Nros. 9, 10 y 11).

Cuando se produzca un adosamiento de curvas (por una elevación del terreno) junto a una barranca, se acentúa en dicho lugar el signo de la misma, agrandándolo.

29. La representación batimétrica con isobatas es una continuación del relieve terrestre. Su trazado se hace en base a cartas hidrográficas oficiales, tomando las mismas isobatas que figuran en ellas y expresando, entre paréntesis, su equivalencia en metros (ver láminas 8 Nº 13 y 43 Nº 6). Las cotas batimétricas, se expresarán en metros y su distribución estará de acuerdo con la importancia del lugar y la escala de la carta.

Cuando sea necesario emplear signos hidrográficos que no figuren en este reglamento, se dibujarán de acuerdo al Patrón de Signos y Abreviaturas del Servicio Hidrográfico del Ministerio de Marina.

## B. Planimetría

30. Los signos convencionales deben ser dibujados con la forma y dimensiones que establece el presente reglamento. Pero aquellos detalles planimétricos que por sus dimensiones lo permitan, serán representados a escala y con la forma que tienen.

A escala 1:25 000 los cursos de agua se representan con doble línea cuando su ancho es mayor de 10 m y, por analogía a otras escalas menores, siempre que su ancho sobrepase los 20 m. En el primer caso y cuando la escala no admite la representación planimétrica del ancho de un curso de agua, dichas líneas se trazan con medio milímetro de separación (ver láminas 9 y 43).

Los cursos de agua, cuyo ancho no permita su dibujo a escala, lo llevan indicado con un número en azul, redondeado al metro, siempre que tenga más de 5 m. Si el ancho no es muy variable, el número representa el ancho medio; caso contrario, se indica el ancho redondeado al metro, en el lugar más ancho y en el más estrecho.

31. Los signos de cursos de agua se completan con la flecha indicadora de la dirección de la corriente, cuando la extensión del dibujo no permite apreciar hacia que lado quedan sus nacientes (ver láminas 9 Nº 16 y 43 Nº 9).

32. La parte navegable de los ríos y canales se delimita en cada hoja, por el signo correspondiente (ver láminas 9 Nº 16 y 43 Nº 9). Al efecto deben tenerse en cuenta los datos oficiales de la Dirección General de Navegación y Puertos.

33. En los cruces de ríos, cuando la escala no permite el dibujo del signo correspondiente, se indicará si es balsa, balsa automóvil, vado o paso.

34. Al representar los bañados o terrenos anegadizos, ciénagas, tembladerales, embalsados, pedregales, arenales, tacuruzales. bosques en general y todo otro detalle topográfico, de cuya impor-

tancia se pueda dar una idea con el signo correspondiente, éste se usa con la intensidad adecuada a la naturaleza del detalle que representa. Todos los signos mencionados, van dispuestos horinzontalmente, de manera de facilitar su lectura.

35. Cuando las cataratas, saltos o rápidos (ver láminas 11 Nº 27 y 45 Nº 20), puedan representarse a escala, se dibujará el signo de rocas (ver lámina 6 Nº 3) en el lecho del río, acompañado del nombre que tienen dichos accidentes.

36. En los tajamares o embalses, los dientes del signo se dibujarán en el sentido de la corriente (ver láminas 11 Nº 28 y 46 Nº 21).

37. En las regiones donde el agua escasea, al lado de dichos signos, como así también de los de pozo, tanque, represa, etc., se escribe en azul la capacidad en miles de litros y el rendimiento de su fuente productora (ver láminas 11 Nº 30, 33 Nº 140 y 34 Nº 141).

38. Se usa el signo de hoyales, para los terrenos deformados por una serie de pozos de más o menos 2 m de diámetro y profundidad y que, cubiertos de malezas que disimulan sus bocas, hacen peligroso el tránsito (ver lámina 12 Nº 35).

Si en lugar de pozos, son verdaderas rajaduras a intervalos variables entre 0.50 a 2 m y que también están disimuladas con vegetación y dificultan el tránsito, se emplea el signo de rajadurales (ver lámina 12 Nº 35).

39. Los signos de tacuruzal, congrejal, mallín, vega, turbal, pajonal, juncal y malezal (ver láminas 13 Nos. 36 a 39, 15 Nº 47 y 47 Nos. 26 a 31), se combinan con el signo de bañado, cuando la zona que abarcan esté cubierta de agua la mayor parte del año.

40. El signo de terreno cultivado o de labranza (ver lámina 13 Nº 40), se aplica dispuesto horizontalmente en el centro de todo terreno cercado o en el de cada kilómetro cuadrado de terreno abierto cultivado.

41. En los viñedos (ver lámina 14 Nos. 41 y 42) los alambrados se representan con la orientación que tienen en el terreno. Los caminos principales de comunicación interna se dibujan de acuerdo a su verdadera preyección.

42. Se considera bosque bajo (monte) el formado por arbustos o árboles cuya altura no pasa de unos 4 metros (ver láminas 16 Nº 54 y 48 Nº 33).

43. En terrenos tan accidentados que para hacer posible la expresión de su relieve se impone una gran densidad de curvas de nivel, los bosques tupidos (ver lámina 16 Nº 55) que dificultan el

tránsito se representan con el signo de bosques transitables (ver lámina 16 Nº 55), y se colorea, con verde claro, la superficie que abarca.

A los bosques industrializables se les pone, en su centro, la abreviatura del cultivo, por ejemplo: Ybal. = yerbal, Cit. = cítricos, etc.

44. Para representar los caminos se tienen en cuenta los conceptos que se expresan a continuación y se usan los siguientes signos.

El de camino pavimentado, para los que han sido dotados de piso artificial firme y resistente, no alterable en su consistencia por la acción de las aguas. En esta clasificación entran los de hormigón macadam adoquín asfalto. Se representan con doble línea y fondo rojo. Lievan la anotación del kilometraje que indican los mojones, espaciada de 4 cm y, según su ancho, se colocará en negro entre las dos líneas, un punto cuando sea menor de 6 metros y dos puntos cuando sea mayor (ver lámina 18 Nº 62). Si la carta incluye menos de 4 cm y más de 2 cm de camino, se ponen dos valores de kilometraje para saber en qué dirección aumenta el mismo; si incluye menos de 2 cm se coloca una sola anotación del kilometraje, siempre que exista el mojón correspondiente. En la Carta 1:500 000, estos caminos se representarán con doble línea y fondo rojo sin indicar kilometraje, y se colocará un trazo negro cuando el ancho del camino sea menor de 6 metros y dos trazos cuando sea mayor (ver lámina 48 Nº 34).

En los mapas estos caminos se representarán según lámina 48 Nº 34.

El de camino consolidado, para representar los de ripio y los de piso natural pero abovedado, aplanados, nivelados y con obra de arte y drenaje, quedando expuestos a la pérdida de su consistencia por la acción de las aguas (ver lámina 18 Nº 63). En la Carta 1:500 000 estos caminos se representarán con doble línea y fondo blanco (ver lámina 48 Nº 35).

En cuanto a la indicación del ancho de estos caminos, se procederá por analogía a lo expresado para los caminos pavimentados.

En los mapas estos caminos se representarán con el signo de camino pavimentado pero de un ancho menor (ver lámina 48 Nº 35).

El de camino natural, para los que conservan su estructura natural sin haber sido objeto de las obras de mejoramiento descriptas en la clasificación que antecede, pero, que pueden ser arreglados en forma transitoria y tengan, como mínimo, un ancho

de ocho metros para permitir el tránsito en doble columna (ver láminas 18 Nº 64 y 49 Nº 36).

En los mapas estos caminos se representarán con una línea de trazos cortos en color rojo (ver lámina 49 Nº 36).

El de camino natural secundario, para caminos de igual naturaleza que el anterior pero de servicio secundario, que derivan o llegan a otro más importante del tránsito general, incluídos los de agricultura y los privados o internos y cuyo ancho sea menor de ocho metros y mayor de tres metros (ver láminas 18 Nº 64 y 49 Nº 37).

El de camino exclusivo para automotores, para los que, debido a la existencia de guardaganado, no permiten el tránsito de vehículos a tracción a sangre (ver láminas 18 Nº 65 y 48 Nº 35).

El de picada, para representar los caminos que han sido construídos en los bosques, selvas, zona de pedregales, escoriales, tacuruzales, malezales, etc., y en general para aplicar en todos los casos en que, por obstáculos laterales, el camino se angosta permitiendo, sin embargo, el tránsito de vehículos y jinetes. Se aplicará también este signo a los caminos naturales cuyo ancho máximo es de tres metros. Cuando la picada es de tránsito difícil por efecto de la clase del suelo, de las aguas estancadas o de otros obstáculos que la afecten en forma semi permanente, se la representa con el signo de picada difícil (ver lámina 19 Nos. 66 y 67). En la carta 1:500 000 se representarán las picadas con el signo de senda.

El de senda, para representar los caminos que se encuentran en la montaña, selva, etc., y que sólo permiten el tránsito de jinetes. Cuando la senda sen de tránsito difícil por su ancho, o por efecto de la clase del suelo, de las aguas estancadas o de otros obstáculos que la afecten en forma permanente o semi permanente, se la representará con el signo de senda difícil (ver lámina 19 N9 68).

En los mapas y Carta al 1:500 000 se representan las sendas con los signos de la lámina 49 Nº 38.

45. Los caminos principales utilizados entre dos localidades se representan con el signo respectivo reforzado. Esta prescripción no rige para los caminos afirmados y exclusivos para automotores.

46. Normalmente los signos de caminos se dibujan con un ancho máximo de un milímetro en todas las cartas pero, cuando la escala lo permite, se representan en su verdadera proyección planimétrica.

47. Las líneas de los signos de todos los caminos, exceptuando los afirmados, se utilizan para representar, sobre ellas, los alambrados que corren a lo largo de los mismos.

48. Cuando la separación de los alambrados que bordean un camino afirmado es tal que la escala permite representarlos en su verdadera proyección planimétrica, se dibujan independientemente los signos de alambrado y de camino.

49. En las cartas topográficas los puentes, de acuerdo con su resistencia, se consignarán con los signos de la lámina 22 Nº 85, además se colocará, en color negro, al costado, la inicial del material de que están construídos: F. de hierro, P. de piedra, mampostería u hormigón, M. de madera (ver lámina 22 Nº 85).

En la Carta 1:500 000 los distintos puentes, se representarán únicamente con el signo de la lámina 51 Nº 48, colocándole la letra correspondiente, según el material de que estén construídos.

50. Los nombres de pasos, boquetes, portillos o portezuelos en la montaña se escriben con caligrafía orográfica (ver láminas 20 Nº 72 y 49 Nº 39).

51. En todas las cartas, las vías férreas en explotación, se representarán con doble línea, rellenada en negro, en un largo de 5 milímetros con 5 milímetros de separación.

Las vías férreas múltiples, en explotación, se representarán con el mismo signo colocando en los tramos blancos, tantos trazos transversales, en color negro, cuantas sean las vías existentes (ver láminas 20 Nº 74 y 49 Nº 40). En las cartas topográficas, en las vías electrificadas se dibujará paralelamente y de trecho en trecho el signo de la lámina 21 Nº 80.

52. Junto al signo de vía férrea, en las cartas topográficas, se escribe, en lugares convenientes, las iniciales de la empresa ferroviaria y la medida de la trocha. Cada 4 em se coloca el valor del kilometraje que indica la empresa. Si la carta incluye menos de 4 cm y más de 2 cm de vía férrea, se colocan dos signos y valores del kilometraje para saber en qué dirección aumenta el mismo (ver lámina 20 Nos. 74 y 75). Si incluye menos de 2 cm, se coloca una sola anotación del kilometraje. En la Carta 1:500 000 se escribe solamente la empresa y la trocha.

53. En el margen de la carta y en prolongación de las vías y líneas de comunicación que entren o salgan de una hoja, se indican la procedencia o destino de las mismas y la distancia, redondeada al kilómetro, a que se encuentran estos lugares, en la forma que se de-

termina en las láminas 2, 3 y 5 y siguiendo el criterio del gráfico de la lámina 59.

54. En las cartas topográficas los puentes ferroviarios y los viaductos se consignarán según los signos de la lámina 22 Nº 84, colocándole en la parte superior, en color negro, la inicial del material de que están construídos: F. de hierro, P. de piedra, mampostería u hormigón, M. de madera. En la Carta 1:500 000, no se consignará el signo y solamente se indicará, con la letra correspondiente, el material de que están construídos.

55. Las líneas telegráficas y telefónicas de los ferrocarriles no se dibujan. La dirección de los signos de telégrafo y teléfono se dibuja tomando como punto de partida la ciudad de Buenos Aires (ver láminas 28 Nos. 113 a 115 y 53 Nos. 58 a 60).

56. Los signos de población se dibujan, según su planta urbana, cuando la escala lo permite (ver láminas 29 Nos. 119 a 121 y 54 Nos. 63 a 65).

57. Se hace resaltar la planta de los edificios militares y públicos importantes, cuando con ello no se altera la planimetría circundante y la escala lo permita. De lo contrario se la caracteriza por el signo y abreviatura correspondiente.

58. Las chimeneas de usinas, fábricas, etc. se dibujan en el lugar exacto de su ubicación. En igual forma, se procede con todo punto elevado utilizable para el tiro de artillería (ver lámina 31 Nº 130).

59. Cuando un punto trigonométrico se encuentre ubicado sobre un detalle planimétrico o natural (iglesia, molino, tanque o torre de un edificio, árbol, etc.), se dibuja el signo correspondiente al detalle y se le agrega la abreviatura P. T.

Si se trata de señales o torres desmontables, construídas expresamente para la medición del punto, se dibuja el signo de punto trigonométrico sin leyenda alguna.

Cuando el punto trigonométrico esté ubicado sobre un accidente topográfico, loma, cerro, etc., se dibuja el signo de punto trigonométrico y se anota el nombre del accidente.

60. Las ruinas se representan, solamente, cuando son históricas o de edificios de alguna importancia, agregándoles el nombre correspondiente (ver láminas 32 Nº 134 y 55 Nº 66).

61. Al signo convencional de mina se lo acompaña con la abreviatura o nombre del mineral que se explota. Al signo de tanque para combustible, etc., se le escribe con mayúscula, en su interior, la inicial del nombre del elemento que contiene. Ejemplo: nafta N,

15

kerosene K, petróleo P, aceites A. En la Carta 1:500 000 la inicial se escribe fuera del signo (ver láminas 34 Nº 142 y 56 Nº 71).

62. Cuando un lugar de combate coincide con el de una localidad, debajo del nombre de ésta, se escribe el signo de aquél acompañado de la fecha (ver láminas 38 Nº 165 y 57 Nº 80).

## VI. - Escritura cartográfica

63. Todas las leyendas deben ser nítidas, escritas de modo que no perjudiquen la claridad del dibujo y que puedan ser leídas con facilidad.

Los diversos tipos de caligrafía a emplear en los trabajos cartográficos estarán de acuerdo con los modelos de las láminas 60 a 66.

64. Normalmente las leyendas se escriben paralelas al marco inferior de la carta.

65. Los nombres muy largos y los que vayan sobre lugares de la carta donde haya dibujo que no deba taparse, pueden escribirse en más de un renglón y con letra más pequeña que la establecida.

66. La nomenclatura de los elementos topográficos se escribe, por principio, inmediatamente a la derecha del signo que los representa, cuando no sea posible hacerlo dentro del signo mismo.

67. El nombre de los accidentes topográficos extensos (ríos, montañas, etc.) se escribe siguiendo la dirección del signo y, además, de SO. a NE. cuando aquéllos tienen esta orientación, de NO. a SE. si corren en esta otra dirección y de S. a N. cuando siguen este rumbo.

68. Los nombres de los cerros se escriben en la parte del signo que representa la cumbre y, en lo posible, a la derecha del mismo.

69. Los nombres de estaciones y paradas de ferrocarril se escriben como figuran en los horarios oficiales de las empresas respectivas. Se los omite, cuando son iguales a los de las localidades donde se encuentran. En este caso, se le escribe la abreviatura Est. o Pda., según corresponda.

70. Las poblaciones se designan por su denominación oficial y cuando, además de esta denominación, tienen otra regional muy conocida, se pone la segunda entre paréntesis a continuación o debajo de la primera.

71. En las cartas topográficas, a las poblaciones que son capitales de provincia o territorio y de departamento o partido, se le dibujará, debajo o a la izquierda del nombre, el signo de la lámina 35 Nº 150.

### VII. - Abreviaturas cartográficas

#### A. Normas de abreviación

72. Por principio, en la nomenclatura de la cartografía los nombres deben escribirse con todas sus letras.

73. Cuando sea indispensable emplear abreviaturas para evitar que la carta resulte muy recargada con leyendas, se usarán, obligatoriamente, las que figuran en este reglamento. Si deben emplearse abreviaturas que no figuren en él, se harán las aclaraciones respectivas en "Referencias".

## 74. Para las abreviaturas regirán las siguientes normas:

a) Toda abreviatura contendrá el menor número posible de letras, a no ser que convenga aumentarlas, para evitar la confusión, con otro semejante o para facilitar su interpretación.

Por ejemplo:

b) Por principio la abreviatura no terminará en una vocal sino en una consonante, fuera de algunos casos excepcionales, en los cuales convenga apartarse de esta norma, debido a que ya están consagradas por el uso o por convenios internacionales.

Por ejemplo:

Estancia Ea.
Paso Po.
Aduana Adu.
Provincia Pcia.

c) Se escribirá con mayúscula la primera letra de toda abreviatura, las demás con minúscula y en el mismo renglón. Si el término se compone de dos o más palabras, sólo se escribirá con mayúscula la primera letra de la primera abreviatura. Por ejemplo:

Médano	2.00	 	1 24		.Méd.	
Panader	ía	 ene •	00 60 e0	6 * (*) + c * c	. Pan.	
Policía		 A 100 0			.Pol.	
Molino						h.

Exceptúanse de esto a la denominación de los cuarteles de tropas o reparticiones, a los puntos cardinales y otras palabras cuyas abreviaturas se escribirán con mayúsculas, por estar consagradas por el uso o por convenios internacionales. Por ejemplo:

Cuartel del Regimiento 2 Cu. R. 2
Distrito Militar, D. M.
Sur OesteSO.
Punto TrigonométricoP. T.
Ferrocarril F. C.
Ferrocarril Central Argentino .F. C. C. A.

d) Al final de cada palabra abreviada se colocará un punto sobre el renglón. Por ejemplo:

Iglesia		Ig.
Latitud	21241214224	.Lat.
Punto Auxiliar .		P. A.
Molino a viento		.Mol. v

e) Siempre que la abreviatura sea fácilmente interpretada o no cambie la denominación del accidente geográfico o topográfico, al abreviar las palabras, no se tendrán en cuenta las preposiciones (a, de, etc.), ni las conjunciones (y, e, etc.). En caso contrario, se abreviarán con la primera letra, escrita en minúscula y separada por un punto. Por ejemplo:

f) Cuando un elemento topográfico se designa con un nombre propio, se abreviará el nombre con la primera letra y a continuación se escribirá el apellido. Cuando se preste a confusión, por existir varios nombres iguales, se hará la aclaración con respecto a los puntos cardinales, colocándelo entre paréntesis a continuación del nombre. Por ejemplo:

Estancia Santa Rita .....Ea. Sta. Rita
Estación Juan Pujol .....Est. J. Pujol
Estancia San Agustín ....Ea. San Agustín
Estancia San Agustín ....Ea. San Agustín (S.)

## 75. Las abreviaturas se formarán normalmente:

a) Con la primera letra. Por ejemplo:

Arroyo	* * * * * *	V/1 1/1 2		wa .	 . A
Bahía					В
Punta	(Acc.	geog	.) .		 . P.
Río					 . R

b) Cuando la primera letra haya sido empleada por otra abreviatura, se abreviará con las primeras letras de la palabra, hasta llegar a la primera consonante o a las subsiguientes, cuando sea necesario para facilitar su interpretación o evitar que se confunda con otra abreviatura. Por ejemplo:

Aguada Ag.
Boquete Boq.
Portillo Port.
Reserva Res.
Resguardo Resg.

c) Con la primera letra y la última sílaba o última letra de ésta, cuando tratándose de palabras cortas el procedimiento anterior economizaría muy pocas letras en la abreviación, o pueden dar lugar a confusiones con otras palabras o abreviaturas, resulten poco claras o bien, ya estén consagradas por el uso. Por ejemplo:

d) En casos excepcionales, se abreviará empleando la primera o primeras letras de la palabra y una o más consonantes que inicien o terminen sílabas, cuando dichas abreviaturas estén consagradas por el uso o convenga para una más fácil interpretación de la palabra abreviada. Por ejemplo:

Poligono . Pg. Sargento . Sgt. Torre . Trr.

 e) Cuando el término se componga de dos o más palabras, se abreviará cada una según el criterio citado en a, b, c, o d. Por ejemplo:

Punto Trigonométrico ......P. T.
Molino a viento .......Mol. v.
Torre observatorio ......Trr. Obs.

76. Cuando fuera necesario utilizar abreviaturas militares que no figuren en este reglamento, se emplearán las establecidas en el R. R. M. 50.

## B. TABLA DE ABREVIATURAS CARTOGRAFICAS

#### A

Abandonado
Academia
A'cequia
Acueducto
Administración
Aduana
Aeronáutica-Aérea
Agrupación
Agua o Aguada
Almacén
Apeadero
Arsenal
Arroyo
Astillero
Astronómico

Aban.
Acad.
Aceq.
Acued.
Adm.
Adu.
Aer.
Agr.
Ag.
Alm.
Ap.
Ars.
A.
Ast.

B

Bahía
Balsa
Bañado
Barranca
Barreal
Balde
Base Aérea
Bodega
Boliche
Boquete
Brigada

B.
Bsa.
Bdo.
Bea.
Barr.
Bal.
B. Aér.
Bod.
Behe.
Boq.
Br

(1) Excepción 75, d).

Dv. (1)

	C
Cabaña	Ge-
Cabo	Cña.
Caleta	C.
Campamento	Cta.
Canal	Camp.
Cantera	WARNESSA NO CI.
Cañada	Cant.
Cañadón /	Cda.
Capilla	Cñd. (1)
Capitán	Clla.
Carnicería	Cap.
Cementerio	Carn.
Cerro	Cem.
Colonia	Co.
Comando	Cnia.
Comisaría	Cdo.
Comunicaziones	Comis.
Compañía	Com.
Cordillera	Ca.
Cordón	Cord.
Coronel	Cd6n.
Criadero	CnI.
Cuartel	Criad.
Cuchilla	Cu.
Curtiembre	Cuch.
	Curt.
	•
C	h
Chacra	
Chalet	Chae.
Chico	Chal.
Chimenea'	Ch.
	Chim.
I.	
Departamento	
Desfiladero	Dep.
Destacamento	Desf.
Destacamento	Dest.
- All	

Distrito Militar	D. M.
0.0	
enter the same a	
Fiárcito	Ej.
Embarcadero	Emb.
Empalme	Emp.
Ensenada	Ens.
Escuela	Ec.
Establecimiento	Establ.
Estación	Est.
Estancia	Ea.
Este	E.
Estero	Ero.
Estrecho	Estr.
1911)	
F	
· ·	
Fábrica	Fea.
Ferrocarril	F. C.
Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico	F. C. P.
Ferrocarril Central Argentino	F. C. C. A.
Ferrocarril Central de Buenos Aires	F. C. C. B. A.
Compañís General de Ferrocarriles en la I	Provin- C. G. F. P. B. A.
cia de Buenos Aires	
Ferrocarril Económico Correntino	F. C. E. C.
Ferrocarriles del Estado (Central Córdoba	i) F. C. del E. (C
	C.). mace (sites)?
Ferrocarriles del Estado (Central Norte	Argen- F. C. del E. (C
tino)	N. A.).
Ferrocarriles del Estado (Líneas del Este	) F. C. del E. (Lín
	del Este).
Ferrocarriles del Estado (Líneas Patagón	nicas) F. C. del E. (Lín
	Pat.).
Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano	F. C. R. P. B.
Ferrocarril de Santa Fe	F. C. S. F.

D

Desvío

<sup>(1)</sup> Excepción 75, d).

P -			I	
Ferrocarriles de Entre Ríos	F. C. E. R.	Instituto		Inst.
Ferrocarril Nord Este Argentino	F. C. N. E. A.	Invernada		Inv.
Ferrocarril Midland de Buenos Aires	F. C. M.	Isla		I.
Ferrocarril Oeste	F. C. O.	Islas		Is.
Ferrocarril Provincial de Buenos Aires	F. C. P. B. A.	Islote		Ite.
Ferrocarril del Sud	F. C. S.	Islotes		Ites.
Ferrocarril del Estado (Sec. Trasandino)	F. C. del E. (Sec.	1810165		
(Section 1)	T.).	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	L	
Fondeadero	Fond.	The state of the s	11,	
Fortín	Fn.	Lago		L.
		Laguna		Lag.
		Latitud		Lat.
G		Longitud		Long.
		Dongitud		
Galpón	Gpón.	Company Co.	М -	
Gendarmería	Gen.	IDIOTES .	IVI.	
General	Grl.	Manantial		Mtial.
Glaciar	Gl.	Matadero		Mat.
Gobernación	Gob.	Mayor		My.
Gobernador	Gdor.	Médano		Méd.
Golfo	G.	Meseta		Mta.
Grande	Gde.	Ministro		Mtro.
Granja	Gja.	Mirador		Mir.
Grupo	Gpo.	Molino a viento		Mol. v.
	Alexander Harrison II	Molino harinero		Mol. h.
the second secon		Mojón		Moj.
H		Monte		Mte.
Herrería	Herr.	Morro		Mo.
Hidrómetro	Hidr.	Municipalidad		Munic.
Hipódromo	Hipód.			
Hondonada	Hond.		N	
Hospital	H.		1	
	11.	Nacional		Nac.
		Nevado		Nev.
I I		Norte		N.
** :		The state of the s		
Iglesia	Ig.	July Comments	0	
Ingeniero	Igr. (1)	The second secon		
Ingenio	Ing.	Observatorio		Obs.
The state of the s		Oeste		0.
(1) Excepción 75, d).		Oficina		Ofic.

(1) Excepción 75, d).

			S	
P			2	
Palomar	Pal.	Salada		Sal.
Panadería	Pan.	Saladero		Sro.
Pantano	Pant.	Salina		Sna.
Parada	Pda.	Salitral		Stral.
Partido	Pdo.	Santa		Sta.
Paso	Po.	Santo		Sto.
Península	Pla.	Sargento		Sgt. (1)
Planicie	Pcie.	Señal		Señ.
Policía	Pol.	Serranía		Snia.
Polígono	Pg. (1)	Sierra		Sa.
Portillo o Portezuelo	Port.	Subteniente		Subt.
Posta	Pta.	Sur	11	S.
Potrero	Pot.			
Presidencia-Presidente	Pres.			
Promontorio	Prom.		T	
Provincia	Peia.			To.
Puente	Pte.	Tambo		
Puerto	Pt. (1)	Tapera		Tap. Tel.
Puesto	Pto.	Teléfono		Telg.
Punta	P.	Telégrafo		Tte.
Punto Auxiliar	P. A.	Teniente		Tenl.
Punto Trigonométrico	P. T.	Teniente Coronel		Terr.
Marie a late	A A A MILLIAN	Territorio		Tol.
		Toldería		Trr. (1)
Q		Torre		111. (1)
Quebrada	Q.		U	
Quinta	Qta.			
		Usina		Us.
R				
Rápido			V	
Refugio	Ráp.	37. 1		Vo.
Resguardo	Ref.	Vado Ventisquero		Vro.
Riacho	Resg.	Ventisquero Veranada		Ver.
Río	Reho.	Veranada Viaducto	*	Viad.
ALLO	R.	Viaducio		viau.
-		-		

(1) Excepción 75, d).

V

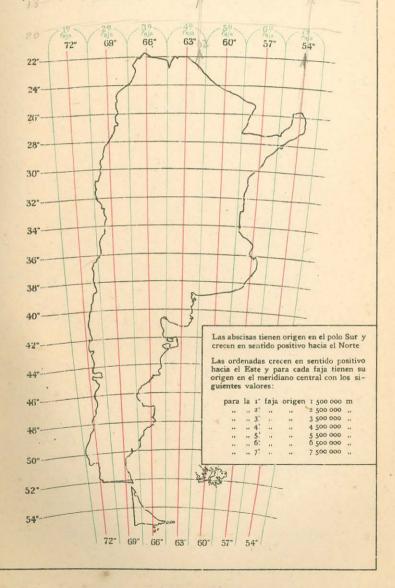
Villa Va. Vivero Viv. Volcán Vn.

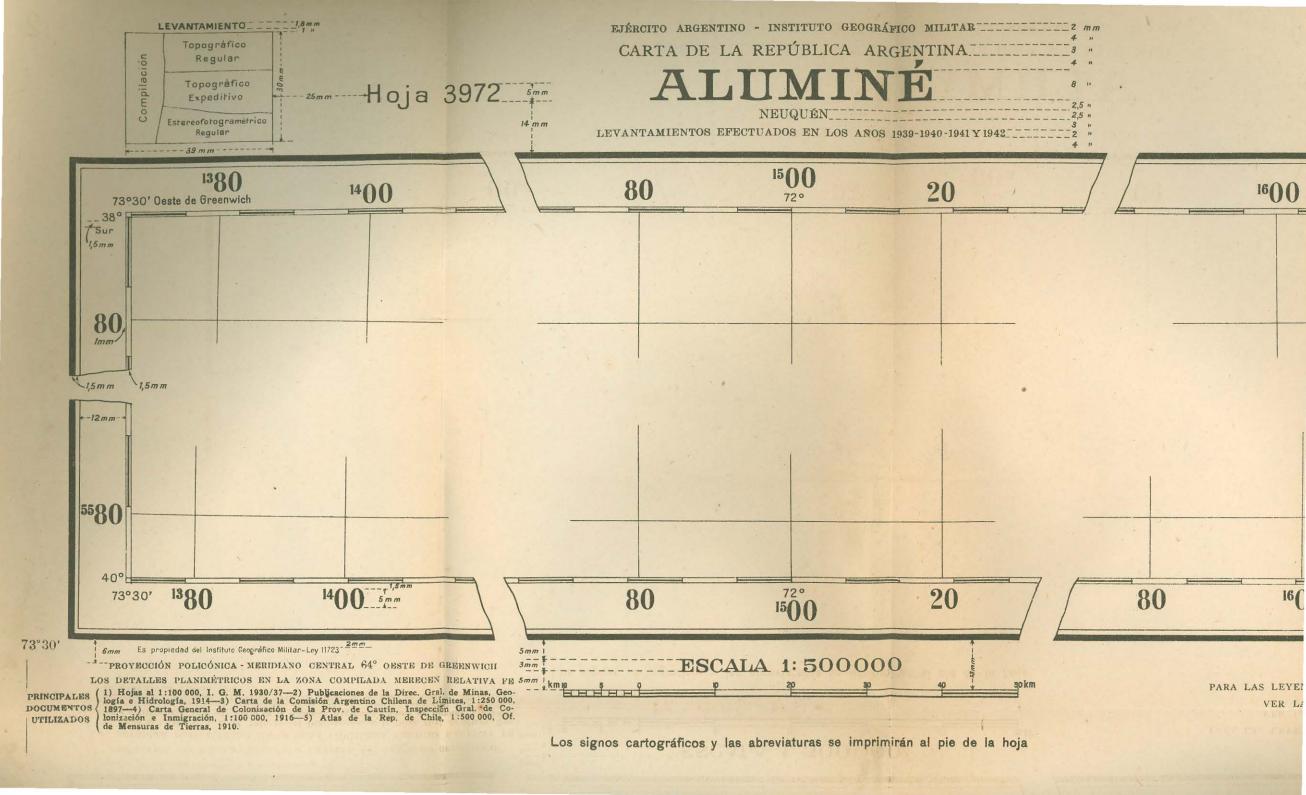
Z

Zanja Zan. Zanjón Zjón

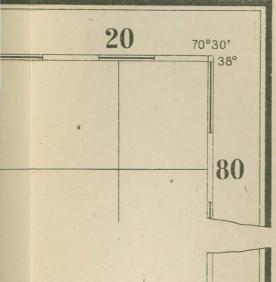
VIII. - SIGNOS CONVENCIONALES

Gráfico de la división del País en 7 fajas meridianas de 3º de ancho, para el levantamiento de la carta y su proyección por el sistema Gauss Krüger







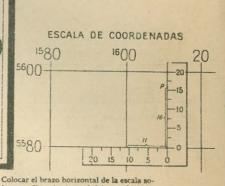


a Eax

5580

400

20 2 70°30'

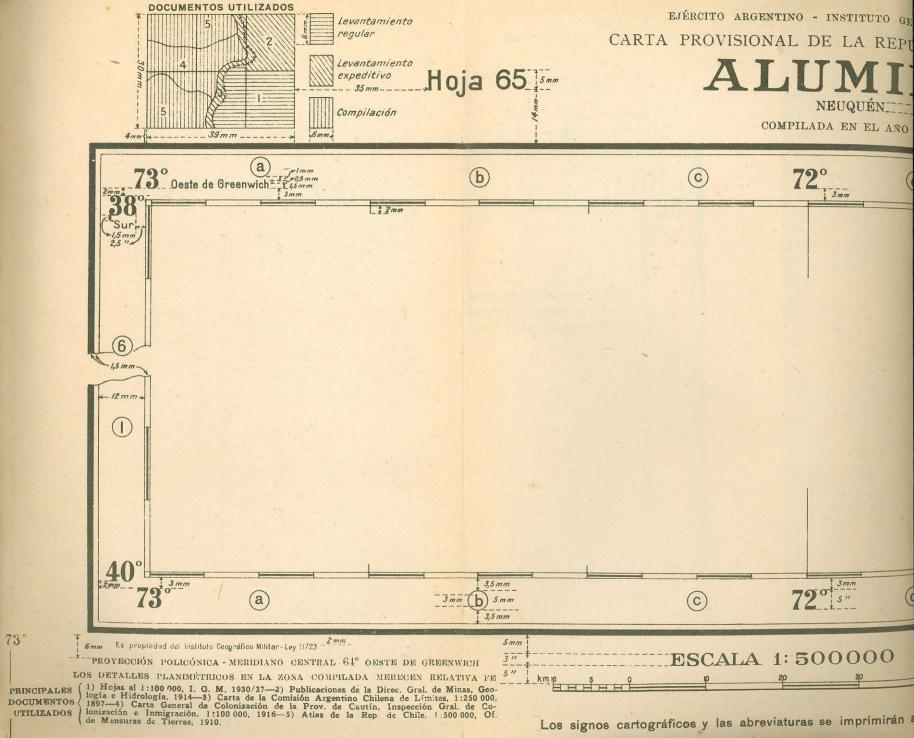


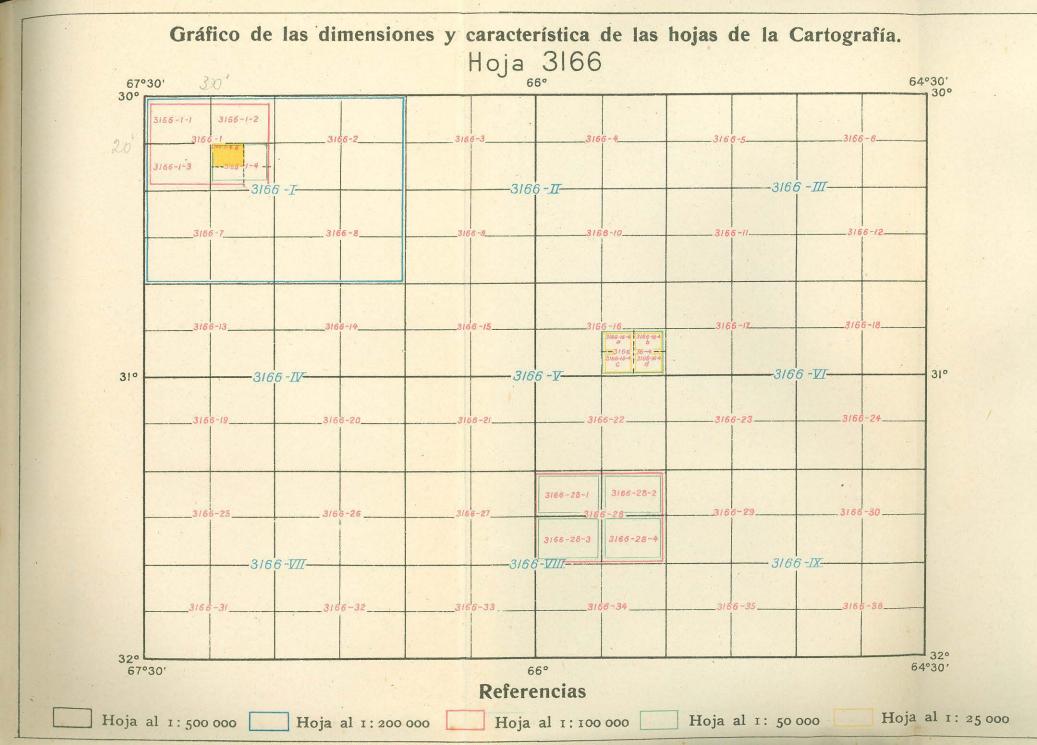
1º EDICIÓN - ENERO 1945 (3.000 Ej.)

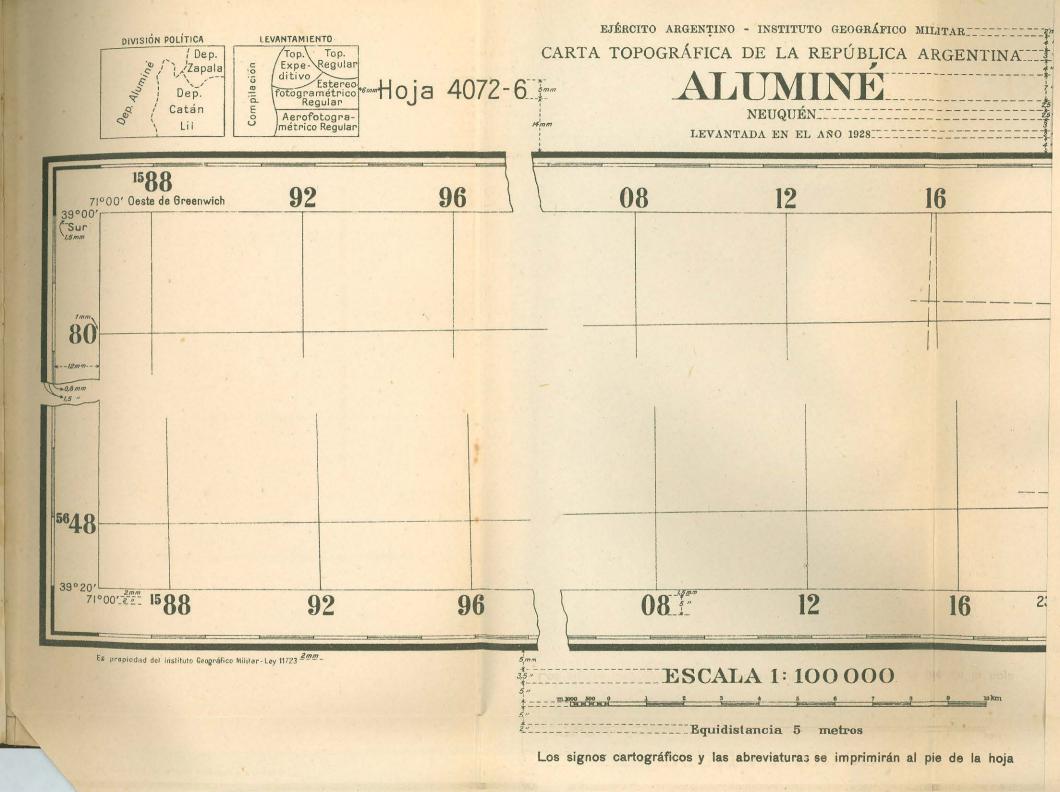
NDAS DE ESTE LUGAR

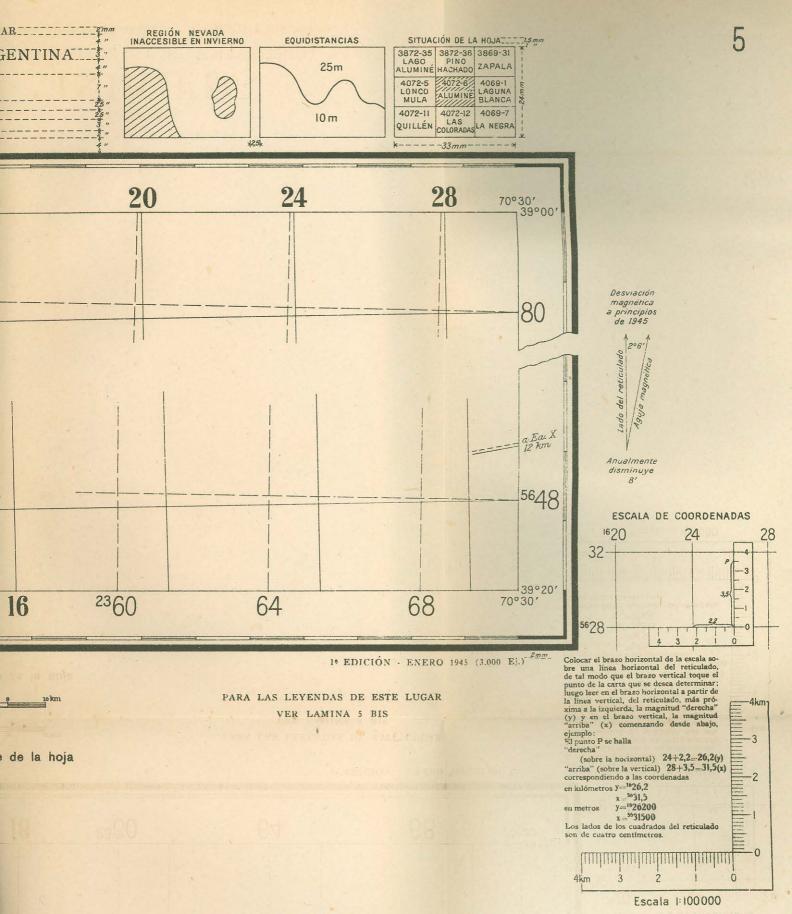
AMINA 5 BIS











CUANDO (CORRESPONDA)

PARA USO EXCLUSIVO DEL EJÉRCITO SECRETO

DIVISIÓN POLÍTICA

LEVANTAMIENTO

1925 y 1940

Top. Regular
Quilachanquil
1:50000

L:50000

1:50000 1:50000 1927 1932 Estereofotogr. Aluminé Compilación

1:50000

Hoja 4072-6

# ALUMINÉ NEUQUÉN

LEVANTAMIENTOS EFECTUADOS EN LOS AÑOS 1939-1940-1941 Y 1942

REGIÓN NEVADA INACCESIBLE EN INVIERNO



SECTOR DE HOJAS DE ANTIGUO FORMATO QUE LA COMPONEN

3872-35 3977 D 39-70 C LAGO PINO ALUMINE HACHADO ZAPALA

4072-5 LONCO MULA

4072-11 39 7/ B LAGUNA

QUILLÉN ALUMINE BLANCA

| SITUACIÓN DE LA HOJA | 3872-35 | 3872-36 | 3869-31 | LAGO | PINO | ZAPALA | 4072-5 | 4072-6 | 4069-1 | LONCO | MULA | 4072-12 | 4069-7 | LAS | LAS | LAS | COLORADAS LA NEGRA | COLORADA | COLORADAS LA NEGRA | COLORADA | C

Es propiedad del Instituto Geográfico Militar-Ley 11723

SEGÚN CORRESPONDA (ART. 13 DEL R. R. M. 28) 18 EDICIÓN ENERO 1945 (3,000 Ej.)

18 REIMPRESIÓN - ABRIL 1946 (3,000 Ej.)

28 EDICIÓN - ENERO 1947 (3,000 Ej.)

ACTUALIZACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA 18 EDICIÓN.

PUBLICACIÓN EN NUEVO FORMATO DE ACUERDO AL R. M. 28, CAPÍTULO 39

SIGNOS CONVENCIONALES DE ACUERDO AL R. R. M. 28 AÑO 19..

EDICIÓN CON CUADRICULADO, CON NUEVAS LEYENDAS MARGINALES. ETC.

N°	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 1:50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000		
	A — ALTIMETRÍA				
1	1) Punto acotado 2) Punto fijo Ver Art. 27	. 246,5 $\oplus$ 26,72 $\oplus$ 26,41	1 2 246.5 φ 26.72 26.41		
			( )		
2	1) Curva principal 2) Curva de equidistancia 3) Curva auxiliar 4) Curva figurativa Ver Art. 19 a 22	3 4	2 3 4		
3	Rocas				
4	Partes rocosas en la región de montañas altas				
5	Lugar de escalamiento    Dirección del dominio por    la vista				

		•	
N°	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 1:50 000	1: 100 000 1: 200 000
6	Ventisquero y glaciar		
7	Trazos de pendiente Ver Art. 26		
8	Barda	Strange of the Strang	Transport of the state of the s
9	i) Barranca 2) Escarpado Ver Art, 28	2 annual and and	2
10	Terrapién Ver Art. 28	(6)	(4)

N:	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 1:50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
11	Zanjón, huaicos, cortaduras grandes, etc. Ver Art. 28	Le	Lo
12	Médanos o dunas		
13	Isobatas Ver Art. 29	3 (5,43 m)	3 (5,8911)
14	Banco de arena		
15	Escollo o arrecife		

-							
N:	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 1:50 000	Escalas 1:100000 1:200000				
	B — PLANIMETRÍA						
16	1 y 2) Cursos de agua perma- nentes 3) Dirección de la corriente 4) Navegable Ver Art. 30 a 32	2 minutes & man & & minutes & minute	3				
17	Cursos de agua no permanentes						
18	Lago o laguna permanente  1) No potable  2) Salada  3) Navegable	1 2 3 <sub>Q</sub> + Sal. \$\Psi\$	1 2 3g				
19	Laguna temporaria						
20	Bañado o terreno anegadizo						

-	r	T	T
N°	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 1:50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
21	Estero		
22	Cañada	V TO THE TOTAL PROPERTY OF THE TOTAL PROPERT	Water State Control of the Control o
23	r) Canal 2) Acequia 3) Zanja	3	3
24	1) Acueducto descubierto 2) Acueducto subterraneo 3) Bocas de toma de agua corriente 4) Oleoducto 5) Acequia sobre caballetes	1	1
25	Cičnaga, tembladeral, embalsado		

Nº	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 1:50 000	Escalas 1:100000 1:200000
			otto.
26	Salina, salar, salitral, salitrera, boratera, etc.		
27	1) Catarata 2) Salto, rápido Ver Art. 35	1 2	2
28	Tajamar o embalse Ver Art. 36		
29	Compuerta 🗸		
30	Manantial, ojo de agua     Represa y capacidad en miles de litros     Represa con representación planimétrica     Ver. Art. 37	^ 1	V seal se

N°	Indicación del signo	Escalas 1: 25 000 1: 50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
31	Baño termal	1	1
32	Fuente de agua mineral	ū	<u>a</u>
33	1) Arenal 2) Arenal con ripio y canto rodado	2 9 3 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
34	Pedrega!		
35	1) Hoyales 2) Rajadurales Ver Art. 38	t	

N:	Indicación del signo	Escalas 1: 25 000 1: 50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
36	Tacuruzal Ver Art. 39		
37	Cangrejal Ver Art. 39	U U U	
38	Turbal Ver Art. 39		
39	Mallin	м ж м м м м м м	M M M
40	Terreno cultivado o de labranza Ver Art. 40	1	d

F	T. 3116311	Escalas 1: 25 000	Escalas
Nº	Indicación del signo	1: 25 000	1:100 000
41	Viñedo de alambrado Ver Art. 41	[11111111111 [1112111111111] [1112111111111]	
42	Viñedo de cepa Ver Art. 41		\[ \langle \la
	ver are 41		
		x x x x	x x x x x
43	Caña de azúcar	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x
44	Arrozal 1) Bomba 2) Acequia 3) Canal		
	4) Acequia sobre caballetes	V 2 V	\$ 2 0 0
		8 8 4	8
45	Vega	8 8 8	8 8 8

		,	
N:	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 1:50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
46	' Coirón, pasto, paja y todo forra- je que exista en regiones monta- ñosas completamente áridas	AN AN AN AN AN AN AN AN	~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~
47	Pajonal, juncal Ver Art. 39	ale ale ale	14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 1
48	Matorral, cardal, cortaderal, quiscal	311- 311- 311- 311- 311- 311-	311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 311 31
49	Pastos tóxicos	<u>*</u> * * * *	# # # # # # # # # # # #
50	Malezal tipo correntino		

- Commence			
Nº	Indicación del signo	Escalas 1: 25 000 1: 50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
51	Monte artificial Ver Art. 43		
52	Monte de coniferos	A. A	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
53	Palmar	t t t t t t t t t t t t t t t t t t t	TT T T T T T T T T T T T T T T T T T T
54	Monte bajo 1) Transitable 2) Intransitable Ver Art. 42		
55	Bosque 1) Transitable 2) Intransitable 3) Limite de zona desmontada Ver Art. 43	1	1 g., q., q., 2 g., t., 2 g., q., 2 g., q., 2 g., q., q., q., q., q., q., q., q., q., q

N:	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 1:50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
56	Bosque con colihue o tacuara	2. 1. 2. 2. 2. 2. 1. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2.	
57	Tola, yareta y plantas útiles para leña en regiones montaño- sas completamente áridas	45 45 45 45 45 45 45	do
58	Grupo aislado de árboles	9.9/TT / a a - 2.5/TT T / a a A A A / 0 0 0	2.2/11/a 2.2/11/a 2.2/11/a 4.4./00 4.4./00
59	Fila de árboles		2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
60	Árbol visible de lejos	Q 1 0 Q	

N°	Indicación del signo	Escalas 1: 25 000 1: 50 000		Escalas 1: 100 000 1: 200 000
61	Parque			3 1/3 1/3 3 1/3 1/3 1/3 1/3 1/3 1/3 1/3 1/3 1/3 1/
01	1 digital	HAX.		
62	Camino pavimentado  1) De un ancho mayor de 6 m.  2) De un ancho menor de 6 m.  3) Kilometraje  Ver Art. 44	2 Rutə Nəc. N°.		2 Ruta Nac.N?
63	Camino consolidado  1) Parte intransitable  2) Guarda ganado a aplicarse en caminos no exclusivos para automotores Ver Art. 44	per abrueles, a	pla	nos, nocho)
64	1) Camino natural 2) Camino natural secundario Ver Art. 44  Anguella secundario entre 8 y 3 m.	lo mem do 8	le.	
65	Camino exclusivo para automotores Ver Art. 44			

			10
N:	Indicación del signo	Escalas 1: 25 000 1: 80 000	Escalas 1: 100 000 1: 200 000
66	1) Picada para vehículos 2) Picada difícil para vehículos Ver Art. 44	1	2
67	1) Picada para jinetes 2) Picada dificil para jinetes Ver Art. 44	2	5
68	1) Senda 2) Senda difficil Ver Art. 44	2	2
69	Camino 1) En terraplén 2) En desmonte	1 2	1 2
70	Camino en pendiente rápida		

N?	Indicación del signo	Escalas 1: 25 000 1: 50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
71	Refugios en caminos de montaña	<u>n</u>	20-0
72	Paso, boquete, portillo o portezuelo Ver Art. 50	Po.Blanco	PoBlanco
73	Indicador de caminos	ą.	2
74	Vía férrea en explotación 1) Una vía 2) Dos vías o más Ver. Art. 51 y 52	1 F.C.S. T.1,676	1 F.C.S. T. 1676
	Ver. Art. 51 y 52		
75	Vía férrea a cremallera	<u></u>	
	1) Kilometraje	15	45

-	The state of the s	The second secon	
N:	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 1:50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
76	Vía férrea en construcción		
77	Vía de tranvía rural     Vía de F. C. económico o     decauville permanente	2	2
78	Cable carril		
79	Estación o parada y desvío 1) Número de vías auxiliares	Est. (5)	£st. (5)
80	Paso a nivel 1) Via electrificada Ver Art. 51	Z+ Z+ 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

N:	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 1:50 000	Escalas 1:100000 1:200000.
81	Vía férrea a bajo nivel		
82	Vía férrea a alto nivel		
83	Túnel  1) De vía férrea  2) De camino		1 2
84	r) Viaducto 2) Puente Ver Art. 54	1 M. 2 F	1
85	Puente  1) Para toda clase de vehículos 2) Para vehículos livianos 3) Para jinetes Ver Art. 49	1 2 3 F. M.	1 2 3

			20
N:	Indicación del signo	Escalas 1: 25 000 1: 50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
86	Alcantarilla		
87	Pasarela o pasadera para peatones		
88	Línea de navegación		
89	1) Ferry-boat 2) Balsa automóvil	2	2
90	1) Balsa 2) Balsa automóvil 3) Vado o paso Ver Art. 33	1 2 2 1 1 1	

Indicación del signo	Escalas 1: 25 000 1: 50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
Esclusa 1) Piedra o mampostería 2) Madera	1 2 8 11	1 2 F. M.
	60 .	
Dársena y dique		
Muelle		The state of the s
Malecón 1) Madera 2) Mampostería 3) Piedra (escollera)		
Desembarcadero  1) Fijo  2) Flotante	1 0	2 D
	Eaclusa 1) Piedra o mamposteria 2) Madera  Muelle  Muelle  Muelle  Malecón 1) Madera 2) Mamposteria 3) Piedra (escollera)	Indicación del signo  1:25000 1:50000  Esclusa 1) Piedra o mampostería 2) Madera  Malecón 1) Madeta 2) Mampostería 3) Piedra (escollera)

			20
N:	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 1:50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
96	Fondeadero  1) Para barcos grandes 2) Para barcos chicos	1 2 ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° °	1 2 ° ¢ L
97	Puerto 1) Militar 2) Comercial	† 2 %°	1 2 %
98	Faro	*	*
99	Faro flotante	*	*
100	Boya	٩	2

			No.
N:	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 - 1:50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
101	, Boya luminosa	*	*
102	Boya de babor     Boya de babor luminosa     Boya de estribor     Boya de estribor luminosa	1 2 * A X 3 4	
103	Boya de bifurcación     Boya de bifurcación     luminosa     Boya de peligro     Boya de peligro     Boya de peligro	1 2 A A 3 4	
104	1) Baliza o farola 2) Hidrómetro	1 2	¥ • 1 2
105	Mareógrafo		

118			61
N°	Indicación del signo	Escalas 1: 25 000 1: 50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
106	Casco a pique	-	-
1			
107	Oficina de telégrafo	â	8
108	Oficina de correos	(c)	(c)
109	Oficina de teléfono	0	9
110	Semáforo	<b>1</b>	<b>1</b>

N°	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 1:50 000	Æscalas 1:100000 1:200000
111	Estación radiotelegráfica     Torre metálica para     radiotransmisiones	·.  T  T  T  T	*
112	Estación radiotelefónica	8	8
113	Linea telegráfica Ver Art. 55		
114	Linea telefónica     Linea telefónica sobre alambrado     Ver Art. 55		
115	Línea telegráfica y telefónica .	<b>←</b> → <b>←</b> →	

N:	Indicación del signo	Escalas 1:25 000	Escalas 1:100 000
		1:50 000	1:200 000
			N. W.
116	Cable submarino  1) Telegráfico 2) Telefónico	1	1 2
	2) Telefónico		000-
117	Aeródromo 1) Militar	1 2 1 d.	1 2 1 1 C.
111	2) Civil	IM. Ic.	M
118	Pista de emergencia	<u></u>	<b>†</b>
110		T	*
119	Ciudad, pueblo, villa Manzanas con edificación total		
,119	Manzanas con edificación total Ver Art. 56		
120	Ciudad, pueblo, villa Manzanas con edificación		1000000
120	Manzanas con edificación parcial		1000000
		8	

N:	Indicación del signo	Escalas 1: 26 000 1: 50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
121	Ciudad, pueblo, villa Manzanas trazadas y baldías		100000t
122	Iglesia  1) Con una torre 2) Con dos torres	† † † 1	ф 1у2
123	Capilla	•	*
124	Cementerio	[+ <sub>+</sub> +]	F++
125	Hospital	■ <i>H</i> .	* II.

		A STATE OF THE STA	
Nº	Indicación del signo	Escalas 1: 25 000 1: 50 000	Escalas 1:100000 1:200000
126	Monumento	a	ā
127	Usina eléctrica	+	+
128	Cable de alta tensión 1) Llave de conexión		
129	Hipódromo	Hipod.	Ніро́д.
130	Fábrica con chimenea Ver Art. 58	On .	Ow.

N:	Indicación del signo	Escalas 1: 25 000 1: 50 000	Escalas 1:100000 1:200000
131	Astillero 1) Nave de guerra 2) Nave mercante	1 2	1 2
132	1) Chimenea aislada 2) Silo	l 2 ⊕ n	1 Z
133	Estancia, puesto, casa aislada, etc.	•	
134	Ruinas Ver Art, 60		
135	Galpón		E3

Nº	Indicación del signo	Escalas 1: 25 000 1: 50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
136	Corral de palo	gaaag M. Saaa	
137	Corral de pirca	200	
	*		
138	Horno de ladrillos	<b>A</b>	A
*			
139	Horno de cal	<u> </u>	A
140	1) Molino a viento 2) Molino a viento con motor 3) Molino a viento con tanque australiano 4) Pozo con motor 5) Pozo con motor y tanque australiano 6) Capacidad en miles de litros y rendimiento por hora se- gún corresponda Ver. Art. 37	1 2 3	1 2 3 Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q

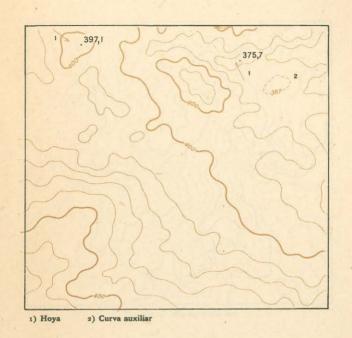
Nº	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 1:50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
141	1) Noria 2) Noria con motor 3) Noria con tanque australiano 4) Tanque elevado 5) Jagüel, pozo de balde 6) Jagüel con tanque australiano 7) Capacidad en miles de litros y rendimiento por hora Ver Art. 37	1 2 3 4 Ø Ø Ø A 5 6 31 V × 0,2h	1 2 3 Ø & Ø 4 5 6 A ~ **
142	Mina     Dozo de petróleo     Depósitos tanques de combustibles     Ver Art. 61	1 2 3 Ωro Π ⊚	1 2 3 ↑↑ π ⊕
143	Cantera Ver Art. 61	₹) сы	(X) Col
144	Gruta o cueva	Ф	Д
145	Punto trigonométrico     Punto auxiliar del operador     Ver Art. 59	1 2 Δ. •PA.	1 2 A • RA

INCOME NAME OF	A CONTRACT OF THE PARTY OF THE		
Nº	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 1:50 006	Escalas 1: 100 000 1: 200 000
146	1) Límite internacional 2) No demarcado	) 1 (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*)	1 (*)-(*)-(*)-(*)-(*)-(*)-(*)-(*)-(*)-(*)-
147	Límite de provincia y territorio nacional		
148	Límite de partido y de departamento		
149	1) Límite de distrito, para cartas especiales     2) Límite de cuartel, para cartas especiales		1
150	r) Capital de Provincia y Territorio 2) Capital de Partido y Departamento	1 2	1 2

		Escalas	Escalas
N:	Indicación del signo	1:25 000	1:100 000
7784		1:50 000	1: 200 000
151	Limite en litigio 1) Internacional 2) De provincia		
152	Mojón o hito	Δ	Δ
153	Muralla, tapia o verja		
154	Pirca		and have one
155	Cerco de árboles volteados	**********	XXXXXXXXXX

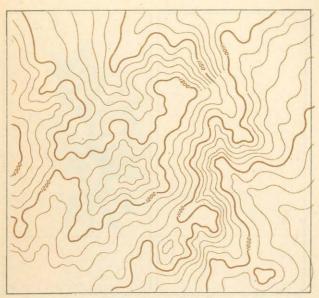
		, ,	
N°	Indicación del signo	Escalas 1: 25 000 1: 50 000	Escalas 1: 100 000 1: 200 000
156	Cerco vivo o de ramas	333333355553333333	000000000000000
157	Alambrado		* * * * *
101			
158	Alambrado con tranquera  1) Para vehículos  2) Para jinetes	1 2 ×	Solo pana el 1:100000
1			
159	Fortin		
		+	
160	Polígono de tiro	[7.1	[Fir

N:	Indicación del signo	Escalas 1:25 000 1:50 000	Escalas 1:100 000 1:200 000
161	*Comando de Ejército	2	. 2
162	Asiento de Comando de División	2	2
163	Comando Región Militar	 	2
164	Asiento de Distrito Militar	26>	<a>€0&gt;</a>
165	Lugar de Combate Ver Art. 62	% (1857)	₹(1857)
W.			



Equidistancia 0.50 m Curva principal 2,50 m Equidistancia 1,25 m Curva principal 5 m

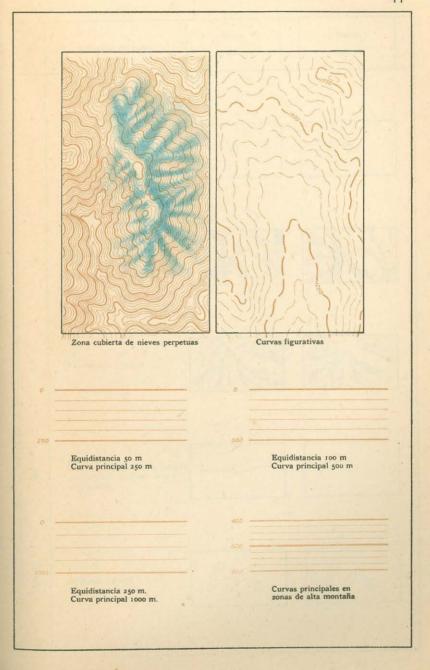
Equidistancia 2,50 m Curva principal 10 m



Terreno con dos equidistancias

Equidistancia 5 m Equidistancia 10 m Curva principal 20 m Curva principal 50 m			+			
Curva principal 20 m Curva principal 50 m	Curva principal 20 m Curva principal 50 m		Equidista	ncia 5 m		
		0	Curva pri	ncipal 20 m	Curva principal 50 r	n
				100	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	

Equidistancia 25 m Curva principal 100 m



N°	Indicación del signo	Escala 1: 500 000	Escala 1:1000000
9	•		
1	Punto acotado	246	.246
2	Representación orográfica Ver Art. 26	32	
			William Agents Street
3	Ventisquero y glaciar		
4	Barranca Solamente las que tienen nombre propio y las de cursos de ríos muy grandes		
5	Médanos o dunas	12	100

Nº	Indicación del signo	Escala 1:500 000	Escala 1:1000 600
6	Isobatas Ver Art. 29	3 (5 f3 m)	310,29 m
7	Banco de arena		
8	Escollo o arrecife	+ + + + + + + + + + + + + + + + + + +	
9	1 y 2) Cursos de agua permanente 3) Dirección de la corriente 4) Navegable Ver Art. 31 y 32	2 4 3 9	2 3
10	Cursos de agua no permanentes		

N°	Indicación del signo	Escala 1:500 000	Escala 1:1000 000
11	Lago o laguna permanente  1) No potable 2) Salada 3) Navegable	1 3 2 + 3 Sa)	1 Sal)
12	Laguna temporaria	7	
13	Bañado o terreno anegadizo		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
14	Estero		
		V=V=/	
15	Cañada	The state of the s	
		The state of the s	
LUL			

			10
Nº	Indicación del signo	Escala 1:500 000	Escala 1:1000 000
16	r) Canal navegable 2) Canal de riego y acequia	1 2	1
	±		
17	Oleoducto	<b>⋄</b> - ⋄ - ⋄ - ⋄	
18	Ciénaga, tembladeral	+ }	
40	Salina salar salitral salitrera.		
19	Salina, salar, salitral, salitrera, boratera, etc.		
		2	, 2
20	r) Catarata 2) Salto, rápido	1 2	1 2

			10
Nº	Indicación del signo	Escala 1: 500 000	Escala 1: 1000 000
21	Dique, tajamar, embalse (Solamente en casos especiales)	+	
8			
22	Compuerta (Solamente las más características)	~1	
23	Manantial, ojo de agua	Λ	
24	r) Baño termal 2) Fuente de agua mineral	1 2 1 A	
25	Arenal		

N:	Indicación del signo	Escala 1: 500 000	Escala 1:1000 000
26	Tacuruzal Ver Art. 39	W 77 W 77	
27	Cangrejal Ver Art. 39	printing to printing the control of	
28	Mallín Ver Art. 39	V V V	
29	Vega Ver Art. 39	A 8 8 8 8 8 8 9 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	
30	Pajonal, juncal Ver Art. 39	The the star star star star star star star star	

_		T	1
Nº	Indicación del signo	Escala 1:500 000	Escala 1: 1000 000
31	Malezal tipo correntino Ver Art. 39	U U U U U U U U U U U	
32	Palmar	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	
33	Monte, bosque 1) Transitable 2) Intransitable Ver Art. 42		
34	Camino pavimentado y ruta Nacional construída Ver Art. 44	Ruta Nac. Nº	Ruta Nac. Nº
35	1) Camino consolidado 2) Camino exclusivo para automotores Ver Art. 44	2	

N°.	Indicación del signo	Escala 1:500 000	Escala 1:1000000
	±		
36	Camino natural Ver Art. 44		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
37	Camino natural secundario Ver Art. 44	***************	
38	Senda		
			1.
39	Paso, boquete, portillo o portezuelo Ver Art. 5º	PoBlanco	PoBlanco
40	Vía férrea en explotación, de dos o más vías Ver Art. 51	F.C.S. T.1,676	F.C.S. 7.1676

Indicación del signo	Escala 1: 500 000	Escala 1:1000 000
Vía férrea en explotación		
Vía férrea a cremallera		
Vía férrea en construcción		
Vía de F. C. económico o decauville permanente	+++++++++++++++++++++++++++++++++++++++	
Cable-carril		
	Vía férrea en explotación  Vía férrea a cremallera  Vía férrea en construcción  Vía de F. C. económico o decauville permanente	Vía férrea en explotación  Vía férrea a cremallera  Vía férrea en construcción  Vía de F. C. económico o decauville permanente

-			
N°	Indicación del signo	Escala 1: 500 600	Escala 1: 1000 000
46	Estación, parada, apeadero y desvío	Pda.	Pda.
47	Túnel		
48	Puente para toda clase de vehículos	T <sub>E</sub>	
49	Paso o vado		
50	Linea de navegación		
		The Property of the Parket of	

			UL
N:	Indicación del signo	Escala 1: 500 000	Escala 1: 1000 000
51	I) Ferry-boat 2) Balsa 3) Balsa automóvil	2 3 3	
52	Puerto militar     Puerto comercial	* * *	1 2 X &
53	Faro	*	*
54	Faro flotante	<b>*</b>	
55	Boya	Δ	

Indicación del signo	Escala 1:500 000	Escala 1: 1000 000
1) Oficina de telégrafo 2) " correo 3) ", teléfono 1 y 2 se combinan	3 (T) (C)	
Estación radiotelegráfica	Ó	<b></b>
Línea telegráfica 1) Al lado de camino Ver Art. 55	1	
Línea telefónica  1) Al lado de camino	1	
Línea telegráfica y telefónica 1) Al lado de camino	1	
	1) Oficina de telégrafo 2) " " correo 3) " teléfono 1 y 2 se combinan  Estación radiotelegráfica  Línea telegráfica 1) Al lado de camino Ver Art. 55  Línea telefónica 1) Al lado de camino	Indicación del signo  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000  1:500 000

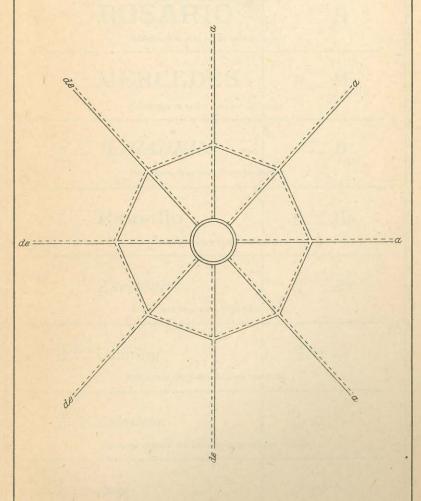
N°	Indicación del signo	Escala 1: 500 000	Escala 1:1000 000
61	Cables submarinos 1) Telegráfico 2) Telefónico	1 4	
62	Aeródromos 1) Militar 2) Civil 3) Pista de emergencia	1 2 1c.	1y2
63	Capital de Estado		<b>(a)</b>
64	Capital de Provincia y     Territorio     Capital de Partido y     Departamento	1 2	1 2 0
65	1) Ciudad 2) Pueblo, villa, etc. 3) Población minera	1 2 3 ① 0 X	1,y2 3 O 121

N:	Indicación del signo	Escala 1:500 000	Escala 1:1000 000
66	1) Estancia, puesto, casa aislada 2) Paraje poblado 3) Ruinas Ver Art. 60	1 2 3 m ···	
67	I) Iglesia o capilla aislada     Cementerio aislado     Usina eléctrica     (Solamente cuando se halle aislada de grupos poblados)	1 2 6 ++	**
68	Cable de alta tensión		
69	Astilleros  1) Nave de guerra 2) Nave mercante	1 2 L	
70	Balde, represa, jagüel, pozo		

N:	Indicación del signo	Escala 1:500 000	Escala 1:1000.000
71	Minas     Pozos de petróleo     Depósitos, tanques de combustibles     Ver Art. 61	1 2 3 Ωτο Π ΦΝ	1 2 ★ π
*			
72	Mojón o hito	Δ.	
-			
73	1) Limite Internacional     2) Limite Internacional no demarcado	i	1 2 2
		74.2	*
74	Límite de provincia y territorio nacional r) En litigio		
75	Limite de Partido y Departamento	gas and man day and day have been	

N:	Indicación del signo	Escala 1:500 000	Escala 1:1000000
76	Comando de Ejército		12
77	Asiento de Comando de División	2	12
78	Comando Región Militar	# H	16
79	Asiento de Distrito Militar	•	•
	1) Fortin		
80	2) Ex fortin 3) Lugar de combate Ver Art. 62	2 3 * (1857)	

Diagrama de representación gráfica de la luz sobre los caminos a los efectos del dibujo, con las designaciones "de, a" que indican la procedencia o destino de las vías de comunicación



# Caligrafía para poblaciones

Escalas 1:26 000 y 1:50 000	Escala 1: 100 000					
5 ROSARIO Poblaciones de más de 200 000 habit	antes					
4 MERCEDES  Poblaciones de 25 000 a 200 000 habit	3,5 <b>M</b>					
35 BARADERO  Poblaciones de 10 000 a 25 000 habit	$oldsymbol{eta} = oldsymbol{B}$ antes					
36 Ramallo  Poblaciones de 5 000 a 20 000 habita	$\frac{33}{22}$ $\equiv$ Ra					
3 = Escobar  Poblaciones de 2 000 a 5 000 habita	$rac{27}{4,6}$ $\equiv$ $Es$					
27 = Canning  Poblaciones con menos de 2 000 habi	25 <u>₹6</u> <b>Ca</b>					
25 Estancia Estancias, caseríos, fábricas y grandes edifi	$\frac{2}{l\beta}$ $=$ $Es$					
2/.3 == Puesto  Puestos, casas aisladas, granjas, chozas, almacenes,	1,5 — Pu tambos, taperas, etc.					

Escala 1: 500 000	Escala 1: 1000 000
3,5 <b>R</b> Poblaciones de más	de 200 000 habitantes
3 M Poblaciones de 25 000	a 200 000 habitantes
25 = B  Poblaciones de 10 000 a 25 000 habitantes	2.5 Ba Poblaciones de 5 000 a 25 000 habitantes
Poblaciones de 5 000 a 10 000 habitantes	2/3 = Ra  Poblaciones de 2 000 a 5 000 habitantes.
22 ES  Poblaciones de 2 000 a 5 000 habitantes	1,5 Es  Poblaciones hasta de 2 000 habitantes
1.8 = Ca  Poblaciones con menos de 2 000 habitantes	1,2 Ca (filiforme)  Caseríos, estancias
Caserios, grandes establecimientos, estancias, haras, etc.	
1,2 Pto.  Puestos, casas aisladas, etc.	

Los números puestos al lado de las letras indican su altura en milímetros, correspondiendo el numerador a las mayúsculas y el denominador a las minúsculas.

Caligrafía	para denom	inaciones vari	ias		
Escalas 1:25 000 y 1:50 000	Escala 1: 100 000	Escala 1:500 000	Escala 1: 1000 000		
17 <u>F.C.P.</u> T.,	1,4 F.	12 E	1 = 6		
1,8 = Est. Pda. Po. Estaciones. p.	1,5 Est. aradas, desvios, kilómetro	$\frac{\sqrt{2}}{\sqrt{28}} = Est.$ os y pasos de hidrografí	1 <u>2</u> a		
COLONIA Cnia.	Cnia.	<i>Cnia</i> lás parajes conocidos			
<u>18</u> <u> </u>	1,5 Mol. v trigonométricos, señales,		etc.		
Caligrafía	a para accider	ntes orográfic	os		
COR Cordilleras, cordones	C s. sierras, valles y otros	C	C		
Sierra Sierras, ventisqueros, cuo	Si hillaš, valles, mesetas, l	Si omas, quebradas, islas, p	Si eninsulas, etc.		
Pasos (en montaña)	2/ == Pa , cerros, puntas, cabos,	1/8 Pa	<u>√3</u> Pi jón, hito		
ζ5 <u>156</u> 50	/,3	/ <u></u>	/=,		

Cotas de altura y valor altimétrico de curvas de nivel

# Caligrafía para divisiones políticas y administrativas

Escalas 1 25 000 y 1 50 000	Escala 1:100 000	Escala 1: 500 060	Escala 1: 1000 000						
Se aplicará solamente	en trabajos especiales Denominación	de Estados	Se aplicará en cartas especiales						
Se aplicará solamente	en trabajos especiales Provincias y Territo	orios Nacionales	P						
Se aplicará solamente	Se aplicará solamente en trabajos especiales  Departamentos y Partidos								
Caligra	Caligrafía para accidentes hidrográficos								
00	OCéanos y mares								
RÍO	R des ríos, lagos, golfos, es	R	$oldsymbol{R}$						
Río Apro	<b>Ri</b> oyos, lagunas, esteros, ba	Ri ñados, golfos, bahias, can (Cuando el accidente chico se utilizará la letr	hidrográfico es						
15 = 147	1,3,147 Cotas bati	/	1 == .147						

Letras romanas

# ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqr stuvwxyz 1234567890

Letras cursivas

ABCDEFGHIJKLMNO
PQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrs
tuvwxyz 1234567890

Letras cursivas inclinadas a la izquierda

ABCDEFGHIJKLMNO
PQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrs
tuvwxyz 1234567890

Inclinación de la caligrafía

RDAsoa aosADR

Letras bastón

# ABCDEFGHIJKLMNO PQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstu VWXYZ 1234567890

Letras bastón reforzadas

# ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ

Letras bastón inclinadas

ABCDEFGHIJKLMNO
PQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstu
vwxyz 1234567890

Letras filiforme con bases

ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstu vwxyz Letras romanas (rayadas, grisadas y huecas)

# ABCDE FGHI HUKLMIN OPQRS OPQRSTU

Letras egipcianas

ABCDEFGH IJKLMNO PQRSTU VWXYZ

### RECTIFICACIONES

Rect.		Fecha		В	м.	Pág.	P	10		Fo	rma e	n que	se	inclu	irá	
74 +	Día	Mes	Año					T-114			en e	el Keg	iamer	Ito	n/LE	
	*******															
************																
					**********			,,,,,,,,,,,,,								
*********	********															
	•••••															
**********	•••••														••••••	
	••••••	******														
<b>/****</b>	•••••	*********														
	••••••	*********	••••••						•••••			•••••				
*********	•••••	********	********	*******							**********					********
***********	*******	********	******	,			•••••			••••••••		•••••		********		*******
***********		••••••		*********	••••••											
********		******	3	*******	10257444444	************		**********	*********		************					*******
***********	********	*********		********							*************				••••••	*********
-									*							
****																
***********																******
080Edd 5 h+ 60 - 1																
500010100444																
********																******
*********											,,,,,,,,,,,,					*******
.0002200000	*******		******													
***************************************		*******	*** -****								**********					

## PLANILLA DE CORRECCIONES DE CARACTER FORMAL

No Pág. Línea	Donde dice:	Debe decir o corrección a efectuar
***************************************		
•		
		-
Makara .		
		\(\frac{1}{2}\)
•••••		